



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2006

El proceso de globalización no deja exentos a las actividades de pesca y acuicultura de nuestro país. Una muestra de ello son los múltiples foros sucedidos alrededor del mundo que convocan tanto a actores públicos como privados involucrados en la actividad. La Subsecretaría de Pesca, guiada por su misión de velar por un desarrollo sostenible de la actividad pesquera y acuicultora, toma parte activa de diversas instancias internacionales, las que constituyen centros de discusión de relevantes temas, tales como la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, el manejo y la ordenación de los recursos pesqueros y de las actividades de acuicultura, la gobernabilidad en alta mar y la pesca ilegal, no declarada y no regulada, entre otros.

Durante el año 2006, la Subsecretaría de Pesca participó en reuniones y actividades de carácter internacional relacionadas con la agenda de trabajo de la política exterior pesquera de nuestro país.

El presente documento, tiene por objeto ilustrar la participación de la Subsecretaría en las mencionadas instancias y a la vez entregar una breve síntesis de la importancia que revistió cada una de ellas para los intereses sectoriales.

Cuadro 1: Listado de instancias internacionales de participación sectorial durante 2006

Gobernabilidad en Alta Mar

- ◆ Organización Regional de Pesca para el Pacífico Sur (ORP-PS)
- ◆ High Seas Task Force (HSTF)

61° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas e instrumentos conexos

- ◆ Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional
- ◆ Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York
- ◆ Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar (UNICPOLOS)
- ◆ Resolución de Naciones Unidas sobre Pesca Sostenible

Conservación y Biodiversidad

- ◆ Convención de Diversidad Biológica (CBD)
- ◆ Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

FAO

- ◆ Reglamento para la Aplicación de Acuerdo de Cumplimiento
- ◆ Subcomité de Comercio Pesquero
- ◆ Subcomité de Acuicultura
- ◆ Consulta de Expertos sobre regulación y sostenibilidad de pesquerías de pequeña escala

Organizaciones Multilaterales

- ◆ Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCRVMA)
- ◆ Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)
- ◆ Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

Cooperación Bilateral

- ◆ XI Reunión Bilateral de Pesca Chile - Japón
- ◆ Reunión Bilateral de Cooperación Científica y Técnica del Pez Espada Chile-Comunidad Europea
- ◆ Comité de Integración Chile-Argentina y Comité de Fronteras Chile-Perú
- ◆ Tratado de Libre Comercio entre Japón y Chile
- ◆ Tratado de Libre Comercio entre Tailandia y Chile
- ◆ VIII Reunión Ordinaria de Coordinación del Memorandum de Entendimiento entre Servicio Nacional de Pesca y National Marine Fisheries Service de Estados Unidos
- ◆ Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Pesquerías de Nueva Zelandia y la Subsecretaría de Pesca de la República de Chile
- ◆ Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura entre Chile y Costa Rica

Ferias, Visitas, Misiones y Seminarios

- ◆ ‘VII Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal’
- ◆ Foro ‘Oportunidades de Negocios y Alianzas Estratégicas entre Perú y Chile’
- ◆ Conferencia ‘Desafíos en la Seguridad Marítima’
- ◆ Conferencia Aquavision
- ◆ Reunión de Trabajo ‘Dinámica Poblacional de Recursos Bentónicos y su Implicancia en el Manejo Pesquero’
- ◆ Misión Tecnológica de empresas anchoveteras
- ◆ ‘Seminario Regional sobre Subvenciones a la Pesca para Países Latinoamericanos’
- ◆ Taller Internacional ‘El Sistema de la Corriente de Humbolt: Clima, Dinámica del Océano, Procesos Ecosistémicos y Pesquerías’
- ◆ Seminario ‘Administración de Borde Costero’

Gobernabilidad en Alta Mar



- ◆ En materia de regulación pesquera en alta mar, uno de los principales desafíos que enfrenta nuestro país es la ordenación de la pesquería del jurel. Se busca minimizar los efectos adversos que produce la actividad pesquera no regulada que sobre este recurso transzonal realizan aquellas flotas extranjeras en la alta mar adyacente a nuestra Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Cada vez son más las naves pesqueras de aguas distantes que se incorporan a la captura del jurel en alta mar, lo que configura un escenario crítico para la sustentabilidad de la pesquería, ya que los antecedentes científicos disponibles indican que el aumento de los actuales niveles de captura de esta especie conlleva un serio riesgo para su conservación y, por lo tanto, para el desarrollo eficiente de la pesquería nacional en el mediano y largo plazo.

Considerando lo anterior, Chile decidió unirse a Australia y Nueva Zelanda en el copatrocinio para la creación de una **Organización Regional de Pesca (ORP) para el Pacífico Sur**. La Subsecretaría de Pesca, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, ha participado activamente en las instancias de negociación de esta ORP, habiéndose efectuado a la fecha dos reuniones para estos efectos.

La **Primera Reunión Internacional para la Creación de una Organización Regional de Pesca para el Pacífico Sur**, fue realizada en el mes de febrero en Nueva Zelanda, a la que asistieron 26 Estados tanto ribereños como pesqueros de aguas distantes. La reunión solicitó al Presidente de la Conferencia elaborar, a partir de la discusión sostenida, una propuesta de texto de Convención y una de medidas provisionales de conservación a ser aplicadas en el período de negociación y entrada en vigor del acuerdo.

En el mes de noviembre tuvo lugar en Australia la **Segunda Reunión Internacional**, centrándose la discusión en la propuesta de los textos preparados por el Presidente. La divergencia entre los intereses pesqueros de los distintos Estados generó escenarios de negociación complejos, impidiendo el consenso para la adopción de medidas provisionales de conservación. Sin embargo, se produjo un constructivo debate sobre el texto de Convención, entregando el mandato al Presidente de incorporar a su propuesta los aspectos discutidos y distribuir un nuevo texto antes de la tercera reunión.

- ◆ Otro aspecto de suma relevancia en el ámbito de la gobernabilidad en alta mar, lo constituye las actividades de pesca ilegal, no declarada y no regulada (pesca INDNR). Ésta es una actividad delictual que atenta contra la sostenibilidad de los recursos marinos, además de tener fuertes repercusiones económicas y sociales. Con la finalidad de generar acciones tendientes a combatir, desalentar y eliminar esta actividad, la Subsecretaría de Pesca se unió a un grupo de seis Ministerios de Pesca denominado

Grupo Ministerial de Trabajo sobre la Pesca INDNR en Alta Mar (High Seas Task Force, HSTF). El Informe Final del HSTF, 'Cerrando la Red, Deteniendo la Pesca Ilegal en Alta Mar', presentado en marzo del 2006, contiene nueve propuestas prácticas, de fácil implementación, diseñadas para exponer las actividades de la pesca INDNR, desalentarlas y mejorar la fiscalización sobre sus responsables. Durante el año, la Subsecretaría de Pesca dio difusión al Informe, a través de su traducción al idioma español y su distribución entre sus pares hispanoparlantes. El informe se encuentra disponible en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Pesca.

61° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas e instrumentos conexos



- ◆ En febrero de este año se reunió el **Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional**. Bajo la temática que convoca al Grupo de Trabajo, fueron discutidas las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales; los temas científicos, técnicos, económicos, jurídicos, ambientales y socioeconómicos; las cuestiones y elementos clave respecto de los cuales convendría hacer estudios más detallados para facilitar el examen por los Estados; y las opciones y enfoques posibles para promover la cooperación y la coordinación internacional con miras a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional.
- ◆ Si bien Chile no ratificó el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, más conocido como Acuerdo de Nueva York, participa activamente las instancias asociadas en miras de evaluar su adherencia. En los meses de marzo y mayo se llevaron a cabo respectivamente la **Reunión Preparatoria de la Conferencia** y la **Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York**. El tema central de la Conferencia fue la evaluación de la aplicación del Acuerdo sobre conservación y ordenación de las poblaciones de peces; mecanismos de cooperación internacional y Estados no miembros; seguimiento, control y vigilancia, cumplimiento y ejecución; y Estados en desarrollo y Estados que no son parte. Uno de los resultados de la Conferencia de Revisión de mayor relevancia para los intereses nacionales, dice relación con el reconocimiento que todas las disposiciones del Acuerdo deben aplicarse consistentemente con la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)

- ◆ En el mes de junio se llevó a cabo la **Séptima Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar**, UNICPOLOS por sus siglas en inglés. La sesión de este año estuvo dedicada al tema ‘Enfoque Ecosistémico y Océanos’, con el objetivo de generar una propuesta a ser presentada a la Asamblea General de las Naciones Unidas, conteniendo un marco conceptual y de aplicación en el que este enfoque debe sustentarse. La delegación chilena, integrada por la Subsecretaría de Pesca y por el Instituto de Fomento Pesquero, participó de la discusión y expuso la experiencia chilena en la aplicación del enfoque ecosistémico en la investigación y administración de las pesquerías nacionales.
- ◆ Durante el mes de noviembre, la Subsecretaría de Pesca participó de la discusión de la **Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas ‘La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos’**. Uno de los aspectos contenidos en el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas dice relación con la protección de fondos marinos afectados por actividades de pesca y al rol protagónico de las Organizaciones Regionales de Pesca en la conservación de los ecosistemas marinos vulnerables.

Conservación y Biodiversidad



- ◆ En el mes de marzo se realizó en Brasil la **8ª Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica**. Chile forma parte de la Convención desde el año 1994 y cuenta con una Estrategia Nacional de Biodiversidad elaborada el año 2003. La Subsecretaría de Pesca, como parte de la delegación chilena, participó en la discusión de los temas: Diversidad biológica de las islas; Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales; Diversidad biológica marina y costera; Áreas protegidas; y Especies exóticas.
- ◆ En el mes de diciembre de 2005 entró en vigencia para Chile el **Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)**. El Acuerdo persigue la conservación de albatros y petreles a través de actividades internacionales coordinadas en vías de mitigar los daños conocidos a las poblaciones de estas importantes aves marinas. Durante el año 2006, la Subsecretaría de Pesca, institución chilena responsable ante ACAP, participó de las dos instancias de trabajo del Acuerdo, el Comité Asesor, de carácter científico, y la Reunión de las Partes, de carácter político-administrativo.

La **Segunda Reunión del Comité Asesor de ACAP** tuvo lugar en Brasil en el mes de junio. La reunión se centró en las acciones a desarrollar por las Partes en vías de conservar las poblaciones de albatros y petreles, con acciones como protección de los sitios de anidación y disminución de la captura incidental particularmente en la pesca de palangre.

La **Segunda Reunión de las Partes de ACAP** se desarrolló en el mes de noviembre en Nueva Zelanda. La Reunión tomó las recomendaciones del Comité Asesor y resolvió, entre otros, el plan de trabajo e investigación para los próximos años relativo a la conservación y recuperación de poblaciones de estas aves marinas, y las formas de difusión e incorporación de medidas conservación y de mitigación de captura incidental en las Organizaciones Regionales de Pesca del hemisferio sur.



- ◆ Durante el año 2006 fue publicado el D.S. N° 360 de 2005 del Ministerio de Economía, elaborado por la Subsecretaría de Pesca, que aprueba el **Reglamento para aplicar el Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar, también conocido por Acuerdo de Cumplimiento**. Este Reglamento tiene por objeto regular las obligaciones contraídas por Chile al promulgar el Acuerdo de Cumplimiento, estableciendo el procedimiento para la tramitación de las autorizaciones de pesca en alta mar, las obligaciones relativas a dichas autorizaciones y la entrega de información que debe realizar la autoridad a la FAO, entre otros.
- ◆ Durante el mes de mayo se realizó en España el **Décimo Periodo de Sesiones del Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca de la FAO**. El Subcomité configura un foro de consultas sobre aspectos económicos y técnicos del comercio internacional de la pesca y los productos pesqueros, incluyendo materias pertinentes a la producción y consumo. Entre los temas abordados, se destacan el Memorandum de Entendimiento CITES- FAO, lo que permite asegurar que detrás de la incorporación de especies en los diversos Anexos de CITES se tengan en consideración aspectos técnicos que la justifiquen; la inocuidad y comercio pesquero, donde se discutió el aumento de las exigencias de los mercados de los países desarrollados y la configuración de trabas al comercio difíciles de superar en el corto plazo por los países en desarrollo; la rastreabilidad y etiquetado en el comercio de pescado, reconociendo la importancia de los sistemas de seguimiento y etiquetado desde el punto de vista de la inocuidad y la conservación; y el comercio pesquero y pesca artesanal, relevando la necesidad de establecer acciones concretas a objeto de mejorar la inclusión de la pesca artesanal en el comercio internacional.

- ◆ El **Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca de la FAO** es la instancia de consulta y discusión sobre acuicultura y asesora al Comité de Pesca de la FAO sobre las cuestiones técnicas y de política relacionadas con la acuicultura. Este año, la sesión se desarrolló en India y la próxima tendrá lugar en Chile en el año 2008.
- ◆ Un representante de la Subsecretaría de Pesca fue invitado a participar como experto en la **Consulta de Expertos de la FAO sobre los procesos de regulación del acceso a la pesca y la sostenibilidad de las pesquerías en pequeña escala en América Latina**, realizada en el mes de mayo en Perú. En la Consulta se realizó un examen de la situación de las pesquerías en pequeña escala en la región e identificación de las principales tendencias que pueden determinar diversos escenarios en su futura evolución; un análisis de las políticas específicas de la pesca en pequeña escala en la región en el contexto de los sistemas predominantes de formulación de políticas nacionales y sectoriales; y un examen de los sistemas de ordenación pesquera en la región con particular atención a los procesos de regulación del acceso a la pesca en general y de las pesquerías en pequeña escala en particular.

Organizaciones Multilaterales



- ◆ Chile es parte de la **Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)**, cuyo objetivo es el uso sostenible de los recursos vivos marinos que habitan al sur de la Convergencia Antártica, independiente de si éstos cuentan o no con valor comercial.

Este año se celebró en el mes de octubre, en Australia, la **XXV Reunión Anual de la CCRVMA**. Chile, en su calidad de Estado de pabellón de las naves que realizan actividades en el área de la Convención, participa activamente en las reuniones anuales de la Comisión y en las de los Comités y Grupos de Trabajo vinculados a ella. En particular, la Subsecretaría de Pesca, como parte de la delegación chilena, participa activamente en el Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento, el que tiene por objetivo velar por la implementación y cumplimiento de las medidas de conservación y ordenamiento de CCRVMA.

Asimismo, en el mes de julio en Namibia, la Subsecretaría participó en el **Grupo de Evaluación Conjunta**, constituido por representantes del Comité Científico y del Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento de la CCRVMA, que centró su atención en las acciones a tomar para controlar la pesca INDNR en el área de Convención.

- ◆ La Subsecretaría de Pesca es punto focal del Grupo de Trabajo de Pesquerías y del Grupo de Trabajo de Conservación de Recursos Marinos, ambos de APEC. En el mes de abril se realizó en China la **19na Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Conservación de Recursos Marinos de APEC**, centrando su atención en la implementación de los lineamientos trazados por el Plan de Acción de Bali de 2005, documento publicado en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca.

La **17ma Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Pesquerías** se realizó en el mes de mayo, en China Taipei. Tras la reunión se realizó el **Taller ‘Intercambio de Experiencias en Ordenación de Capacidad Pesquera’**, a la que la Subsecretaría de Pesca fue invitada a exponer su experiencia en el control de la capacidad extractiva y las acciones tomadas en este sentido en los últimos años.

Entre los temas que recoge el Plan de Acción de Bali, para Chile reviste especial importancia, el control y erradicación de especies marinas invasoras y la sostenibilidad de la acuicultura. Respecto al primero, en mayo la Subsecretaría de Pesca se reunió con su par australiano, a fin de coordinar la implementación del ‘Marco para el Control y Erradicación de Pestes Marinas’. Respecto a la sostenibilidad de la acuicultura, nuestro país, a través de la Subsecretaría, presentó a los fondos concursables de APEC el proyecto ‘Desarrollo de una Estrategia APEC para acuicultura sostenible’, el que busca contribuir al entendimiento común del término sostenibilidad en acuicultura como una manera de facilitar el comercio y la inversión en APEC. El proyecto contó con el apoyo de Indonesia, Perú y Australia, y fue adjudicado para su ejecución en el periodo 2007-2008.

- ◆ La **Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)** es el Organismo Regional Marítimo para la coordinación de las políticas marítimas de sus Estados Miembros, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Múltiples han sido las instancias de participación de la Subsecretaría de Pesca durante el presente año en actividades organizadas por la CPPS.

En el mes de agosto se realizó en Ecuador la **V Asamblea General de la CPPS**. La Subsecretaría de Pesca, como parte de la delegación chilena, participa anualmente de esta instancia de discusión y resolución de las actividades de la CPPS. Las resoluciones tomadas el presente año abarcan, entre otros, el Seguimiento del Proceso de Creación de una Organización Regional para la Administración Pesquera en la Alta Mar del Pacífico Sur; el Seguimiento al desarrollo del proceso de investigación y manejo del recurso del jurel en el Pacífico Sudeste; el Seguimiento de la Evolución y Aplicación del Acuerdo de Nueva York; el Seguimiento del Proceso de Cooperación Multilateral para el Ordenamiento del Pez Espada en el Pacífico Sudeste; el Modelo de Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas al Combate de la Pesca INDNR en el Pacífico Sudeste; los Planes de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca INDNR en Países Miembros de la CPPS y el Plan de Acción Regional; los Subsidios Pesqueros; el Ecoetiquetado de Productos Pesqueros; la Aprobación de la realización de

las actividades propuestas en reunión de CPPS con Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste; el Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal; la Aprobación del Plan de Acción Estratégico del Programa ERFEN, la Aprobación del Plan de Ejecución del Noveno Crucero Oceanográfico Regional del Pacífico Sudeste a realizarse en septiembre y octubre de 2006 en el marco del Programa ERFEN de la CPPS; y la Aprobación del Acta de Formalización de la Alianza Regional para el Sistema Mundial del Observación de los Océanos (GOOS) del Pacífico Sudeste – GRASP.

La CPPS, con el apoyo técnico de la FAO, convocó al **Taller Técnico Científico sobre el Jurel en el Pacífico Sur**, realizado en Chile en el mes de agosto. El objetivo general del Taller fue efectuar una exhaustiva revisión y análisis de toda la información científica disponible en la región y en la FAO sobre el recurso jurel, considerando el proceso de creación de la Organización Regional de Pesca para el Pacífico Sur.

En el mismo mes de agosto se realizó en Chile el **Taller sobre el Impacto en el Recurso y Comercio Pesquero Producto de la Liberalización de los Mercados**. La Subsecretaría de Pesca expuso la situación chilena respecto al tema.

Durante el mes de septiembre la Subsecretaría participó de dos instancias convocadas por la CPPS en Perú, **Taller de Cuotas Individuales Transferibles**, y **Reunión sobre Estadísticas Pesqueras de los Países Miembros de la CPPS**, donde fueron discutidas las actuales políticas y estrategias sobre estadísticas pesqueras en el marco de la FAO, su aplicación en los países de la región y la propuesta de estandarización e intercambio de información.

En el mes de octubre, la CPPS organizó la **Reunión Técnico Científica para la elaboración de un Plan de Acción para la protección de Tiburones en el Pacífico Sudeste**, realizada en Chile. Durante la reunión se realizaron presentaciones sobre los Planes de Acción Nacional de cada país para la protección del tiburón y los aspectos técnico-científicos del recurso. Asimismo fueron discutidos los lineamientos para un Plan de Acción Regional.

En el mismo mes de octubre fue realizada en Chile la **Reunión de Estudio de Análisis del Proyecto de Acuerdo para el Ordenamiento Regional de las Pesquerías del Pacífico Sur**. Esta instancia brindó un espacio de intercambio de opiniones entre los Países Miembros respecto del Proyecto de Acuerdo elaborado por el Presidente de la Negociación de la Organización Regional de Pesca para el Pacífico Sur.

Durante el mes de noviembre tuvo lugar en Colombia el **II Taller sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros**, donde se discutió la implementación de un sistema de ecoetiquetado para los productos pesqueros de los países miembros de la CPPS y se definió los trabajos futuros sobre la materia.

En el mes de diciembre de 2006 se realizó la **XIX Reunión del Comité Científico del Programa Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) de la CPPS**. En la reunión se analizaron las condiciones oceanográficas, meteorológicas y biológica-pesqueras frente a la costa del Pacífico Sudeste en el período comprendido entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006.

Cooperación Bilateral



Durante el año 2006, la Subsecretaría de Pesca tomó parte de las siguientes instancias bilaterales de cooperación:

- ◆ **XI Reunión Bilateral de Pesca Chile-Japón**, llevada a cabo en Japón en el mes de enero.
- ◆ **5ta Reunión Bilateral de Cooperación Científica y Técnica Chile-Unión Europea**, que tuvo lugar en Chile en el mes de septiembre.
- ◆ Los Comités de Integración y/o Fronteras son instancias de cooperación con los países limítrofes coordinados por la Dirección de Fronteras y Límites (Difrol). Dentro de estos Comités, que entre sus objetivos se encuentran velar por el tránsito transfronterizo, se han generado foros de cooperación bilateral en los temas pesqueros. La Subsecretaría participa habitualmente de la **Subcomisión de Pesca del Comité de Integración Chile – Argentina** y del **Grupo de Trabajo Pesca del Comité de Fronteras Chile – Perú**.
- ◆ Dentro del marco de negociación del **Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Japón y Chile**, la Subsecretaría de Pesca participó en 4 de las 5 rondas de negociaciones formales, las que son dirigidas por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ◆ En el marco del **Memorandum de Entendimiento suscrito entre el Servicio Nacional de Pesca de Chile y el National Marine Fisheries Service (NMFS) de Estados Unidos**, cooperación en la que también toma parte la Subsecretaría de Pesca, se realizó en el mes de enero en Punta Arenas la VIII Reunión Ordinaria de Coordinación. Se acordaron materias de cooperación relativos a investigaciones pesqueras, fiscalización, manejo pesquero e instancias multilaterales.

Bajo el mismo marco de cooperación, la Subsecretaría de Pesca fue invitada a Estados Unidos junto a representantes del Servicio Nacional de Pesca y la Comisión Nacional de Medio Ambiente, a fin de conocer el sistema estadounidense de administración de áreas protegidas y la respectiva experiencia en el establecimiento de los planes de administración.

- ◆ En el mes de marzo fue firmado el **Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Pesquerías de Nueva Zelandia y la Subsecretaría de Pesca de la República de Chile**, el que tiene por objetivo establecer una relación de cooperación entre las dos instituciones, con el propósito de alcanzar los objetivos comunes respecto a la utilización sustentable de los recursos pesqueros y desarrollo sustentable del sector de acuicultura.
- ◆ En el mes de noviembre y durante la visita del Sr. Presidente de la República de Costa Rica fue firmado el **Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Chile**. La Cancillería, contraparte chilena del Memorandum, solicitó a la Subsecretaría de Pesca dar revisión al texto propuesto.

Ferias, Visitas, Misiones y Seminarios



- ◆ La Agencia Española de Cooperación Internacional invitó al Director Zonal de Pesca de la I y II Región a participar de **‘VII Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal’**, realizada en Colombia en el mes de junio.
- ◆ En el mes de junio se realizó en Perú el **Foro ‘Oportunidades de Negocios y Alianzas Estratégicas entre Perú y Chile’**, el que abarcó entre otros, el sector de acuicultura, con la finalidad de estrechar vínculos entre los gremios exportadores peruanos y chilenos, y poder enfrentar el mercado internacional, analizando sus tendencias y expectativas. La Subsecretaría de Pesca fue invitada a realizar una exposición sobre la Política Nacional de Acuicultura de Chile.
- ◆ En el mes de septiembre la Subsecretaría de Pesca fue invitada por el Ministerio de Defensa de Canadá a participar en la **Conferencia ‘Desafíos en la Seguridad Marítima’**, y en particular a exponer nuestra experiencia y la normativa vigente en el panel relativo a la pesca INDNR. La exposición se centró en el Plan de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca INDNR y en el Decreto Supremo N° 123 de 2004, que aprueba la Política de Uso de Puertos Nacionales por Naves Pesqueras de Bandera Extranjera que pescan en Alta Mar Adyacente, instrumento que por sus características de disuasión de la pesca INDNR genera interés a nivel internacional.
- ◆ El Subsecretario de Pesca fue invitado por la Ministra de Pesca de Noruega a participar de la **Conferencia Aquavision**, realizada en el mes de septiembre, en la cual expuso sobre la Globalización y las oportunidades para la acuicultura.

- ◆ La Subsecretaría de Pesca fue invitada a participar de la **Reunión de Trabajo ‘Dinámica Poblacional de Recursos Bentónicos y su Implicancia en el Manejo Pesquero’**, realizada en Argentina en el mes de octubre.
- ◆ El Director Zonal de Pesca de la I y II Región fue invitado por la Asociación de Empresas Anchoveteras a participar en el mes de octubre de una **Misión Tecnológica** a Francia con empresas anchoveteras de Arica y Antofagasta, cuya finalidad fuera detectar nuevos mercados para sus productos.
- ◆ La Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC) invitó a la Subsecretaría de Pesca a participar del **‘Seminario Regional sobre Subvenciones a la Pesca para Países Latinoamericanos’**, realizado en noviembre en Perú, cuyo objetivo fue facilitar la efectiva participación de los países en desarrollo en las actividades de la OMC y promover un mejor conocimiento sobre subvenciones, en particular las referidas a la pesca, en el marco de las negociaciones en curso del Programa Doha para el Desarrollo.
- ◆ La Subsecretaría de Pesca participó del **Taller Internacional ‘El Sistema de la Corriente de Humbolt: Clima, Dinámica del Océano, Procesos Ecosistémicos y Pesquerías’**, organizado por el FAO, la IRD e IMARPE y que fuera realizado en Perú, en el mes de noviembre. El mismo tuvo por objetivo integrar y sintetizar la información disponible en la región, para avanzar en el entendimiento del Sistema de Corriente de Humbolt. En el mismo fue expuesto el trabajo de investigación chileno ‘Modelo Integrado sobre la Anchoqueta y el Sistema de la Corriente de Humbolt’.
- ◆ La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) invitó a la Subsecretaría de Pesca a participar en el **Seminario ‘Administración de Borde Costero’** y a exponer sobre la experiencia nacional en la administración de la pesca y la acuicultura en la zona costera. El Seminario se realizó en Trinidad y Tobago en el mes de noviembre.